

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CÓRDOBA (COLEGIO ELECTORAL N.º 6).

En Córdoba, siendo las 8:00 horas del día 23 de octubre de 2019, se reúnen las abajo firmantes al objeto de constituir la Mesa Electoral para la elección de vocalías del Grupo A) del pleno de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba (Colegio Electoral nº 6) de entre las candidaturas presentadas y no proclamadas ya electas y que, excluidas aquellas que han presentado renuncia, corresponden a las siguientes:

AGRUPACIÓN	CATEGORÍA	CANDIDATOS	VOCALÍAS A ELEGIR
2		- KEYTER TECHNOLOGIES, S.L - PEGASUS AVIACION, S.A	1
5	A	- A E MADERAS, S.A - ARTESANIA DEL HORNO, S.L - LUQUE ECOLOGICO, S.L	2
5	C	- ARTESANIA DEL HORNO, S.L - FORO PARA LA CALIDAD DE CORDOBA, S.A - PIENSOS Y MASCOTAS, S.L - REAL CIRCULO DE LA AMISTAD	2
6		- AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO DE CORDOBA, S.L - PEGASUS AVIACION, S.A - SOCIEDAD OPERADORA LOGISTICA AVANCE, S.A	2
7		- AGENCIA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA CAPITAN, S.L - CAJA RURAL DEL SUR, SDAD COOP. DE CREDITO - CLINICA DE OFTALMOLOGIA DE CORDOBA, S.L - P.SABAN, SEGUROS S.L	3
8		- AUTOESCUELA EL REALEJO, S.L - COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE CORDOBA - LABORATORIOS ECONATUR, S.L.U	1

Comprobada debidamente la identidad y representación de todos y cada uno los asistentes, queda constituida la Mesa Electoral de la siguiente forma:

- **Presidenta:** D^a. Pilar León Fernández.

- **Vocal 1^a:** D^a. María José Rubio López, en representación de YORK TEFL, S.L.

- **Vocal 2ª:** Dª. Carmen Carvajal Jiménez, en representación de INDUSTRIAS METÁLICAS PUERSUR, S.L

Por la Presidenta se hace constar que no se han presentado Interventores por ninguna de las candidaturas concurrentes.

Asimismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral, la Presidenta solicita la asistencia técnica de una persona empleada de la Cámara durante el desarrollo de las votaciones.

Siendo las 8:30 horas del día indicado, queda válidamente constituida la Mesa electoral, extendiéndose la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes.

LA PRESIDENTA:

Pilar León Fernández

LA VOCAL 1ª:

Mª. José Rubio López

LA VOCAL 2ª:

Carmen Carvajal Jiménez